



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898475*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseducacionpoliticayvalores.com/>

Año: VI Número: Edición Especial. Artículo no.: 12 Período: Noviembre, 2018.

TÍTULO: Prevención de la violencia de género en el proceso formativo de la Universidad Técnica de Babahoyo.

AUTORES:

1. Dra. Adelita Benilda Pinto Yerovi.
2. Dra. Aída Águeda Castro Posligua.
3. Máster. María Vanessa Delgado Cruz.
4. Dr. Adolfo Tomás Ruiz Montero.

RESUMEN: La violencia de género se muestra generalmente en actos de desigualdad y dominación de los hombres sobre las mujeres con repercusión dañina de tipo física, sexual o psicológica; la misma constituye una de las problemáticas más investigadas en diferentes contextos sociales. El presente trabajo es resultado de un proyecto de investigación básica donde sus integrantes analizan las principales manifestaciones de dicha problemática y su posible prevención en el proceso formativo de los estudiantes de la Universidad Técnica de Babahoyo.

PALABRAS CLAVES: violencia de género, prevención, proceso formativo.

TITLE: Prevention of gender violence in the formative process of the Technical University of Babahoyo.

AUTHORS:

1. Dra. Adelita Benilda Pinto Yerovi.
2. Dra. Aída Águeda Castro Posligua.
3. Máster. María Vanessa Delgado Cruz.
4. Dr. Adolfo Tomás Ruiz Montero.

ABSTRACT: Gender violence is generally shown in acts of inequality and domination of men over women with harmful repercussions of a physical, sexual or psychological nature; it constitutes one of the most researched problems in different social contexts. The present work is the result of a basic research project where its members analyze the main manifestations of this problem and its possible prevention in the training process of the students of the Technical University of Babahoyo.

KEY WORDS: gender violence, prevention, training process.

INTRODUCCIÓN.

La formación como proceso de la universidad permite el desarrollo de todas las potencialidades del estudiante pues los prepara para aprender, transformarse y vivir en sociedad. Así se arma a las nuevas generaciones de profesionales con destrezas, conocimientos y valores; por ello, el docente universitario debe disponer de las herramientas para lograr dicho objetivo.

Aunque no es pretensión en este resultado de proyecto de investigación básica, abordar detalladamente la formación como entidad pedagógica y social, sí resulta necesario exponer que en la universidad este proceso adquiere nuevas particularidades. La formación se integra a la investigación y el vínculo con la comunidad mediante un único propósito, alcanzar, como producto final, un profesional con la ética acorde a los preceptos sociales.

La labor educativa como parte esencial del proceso formativo en los centros de educación superior se desarrolla utilizando un enfoque integral, que involucre a toda la comunidad universitaria con la participación activa de estudiantes, docentes, administrativos y trabajadores en general. En este

sentido, la realidad del contexto universitario está sujeta a diferentes políticas que se articulan durante la enseñanza y el aprendizaje, por lo que la atención y prevención a las manifestaciones de violencia de género deben ser abordadas desde la labor educativa en la institución universitaria.

Una propuesta de prevención, que intenta evitar situaciones de agresión de género, debe partir de la aceptación de la expresión e identidad de género; según (Gobernación, 2016), es la “forma en la que las personas interpretan el género..., sin importar como ella misma se identifique y... la manera en que una persona se asume a sí misma, independientemente de cómo la perciben los demás” (pág. 6). Ello permite finalmente ofrecer alternativas que se puedan utilizar para informar, enseñar, sugerir una actitud responsable hacia la sexualidad, respeto a la diversidad y a la orientación sexual.

La obra que hoy presentamos, elaborada desde una óptica crítica e innovadora, asume que las desigualdades que identifican la violencia basada en el género, están dadas en el propio desarrollo de la sexualidad de un individuo. Estas se confirman mediante procesos de aprendizaje acerca de los roles sexuales de la mujer y el hombre sobre la base de una ideología determinada, pero en la realidad de la Universidad Técnica de Babahoyo (UTB), se manifiestan condiciones sociales y coyunturas ligadas con las relaciones construidas socialmente del ser femenino y masculino que afectan el proceso formativo en el contexto de la institución.

Es importante señalar, que cuando se hace referencia a la violencia de género inmediatamente la relacionamos con la violencia física y sexual a la mujer en la familia por su pareja, obviando que existen otros tipos de violencia que son frecuentes en los contextos cotidianos de la realidad de la UTB.

Mediante la observación directa y los intercambios sistemáticos con los estudiantes en diferentes espacios docente-educativo de la UTB, se pudo establecer la existencia de una problemática referente a las manifestaciones de violencia de género, que en ocasiones se descuida en el seno estudiantil al llegar a convertirse en un hecho común pero alarmante para el colectivo docente pues no se ajusta a los valores éticos que identifican al estudiante universitario de la UTB y al futuro profesional ecuatoriano.

DESARROLLO.

La temática objeto de análisis constituye un problema que perdura al nivel internacional. Según la Organización Mundial de la Salud, una de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia física o sexual. El estudio de la violencia de género, aunque divergente de la violencia doméstica o intrafamiliar, se investiga desde la consideración de que afecta de manera específica a la mujer en comparación con la que acontece en el hogar a cualquier miembro del núcleo familiar.

La violencia basada en género... se origina en las relaciones asimétricas de poder que tiene su base en los roles de género asignados social e históricamente a hombres y mujeres, de acuerdo a la construcción social del deber ser de lo masculino y de lo femenino, que ha producido y reproducido relaciones desiguales entre los hombres y las mujeres” (Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia de Género hacia la Niñez, Adolescencia y Mujeres (PNEVG), 2008; Citado por (Género, 2016, pág. 7).

La violencia de género es un acto de agresión que afecta de manera especial a las mujeres por el simple hecho de serlo, es un atentado contra su integridad, dignidad y la libertad. Según (Género, 2016), “La violencia basada en género es una manifestación de los sistemas simbólicos de dominación patriarcal que son parte de las estructuras sociales, culturales, e institucionales” (pág. 7). Dentro de este tipo de hecho hacia la mujer se destaca el acoso sexual.

El acoso sexual es un tipo de violencia de género que afecta principalmente a las mujeres y en la educación superior, puede afectar significativamente al plan de vida de la víctima, y con ello sus posibilidades de desarrollo económico, social e intelectual. Esta conducta está fundamentada en una construcción patriarcal de las relaciones de género y la sexualidad masculina, que otorgan al agresor un poder sobre la víctima, por el cual considera tener la prerrogativa de seducir y forzar una respuesta sexual (Género, 2016, pág. 7).

En la investigación se considera, que los motivos económicos y sociales propician el surgimiento de diferencias entre el hombre y la mujer como la “doble moral”, que somete a la mujer al dominio del hombre. De esta forma, esta se limita a las funciones de madre y esposa obediente, sumisa, sensible,

y por otro lado, potencia en el hombre cualidades como la iniciativa, la inteligencia, el valor y, sobre todo, desarrolla en él las posibilidades de poder; no obstante, aunque en la actualidad se observa que la mujer se enfrenta a tomar una posición de lucha por sus derechos e independencia, aún persisten estos flagelos como es la violencia de género.

Las investigaciones internacionales (Fitzgerald et al., 1988; Kalof et al, 2001, entre otras) ponen también en evidencia, que a pesar de los avances logrados en la igualdad entre mujeres y hombres, a menudo situaciones consideradas científicamente como violencia de género no son identificadas como tales por parte de los y las estudiantes, y que persisten estereotipos sexistas que tienden a culpabilizar a las víctimas, dificultando la denuncia de situaciones de violencia de género (Valls, 2008, pág. 8).

La violencia de género comprende varios tipos:

Violencia física. El Código Orgánico Integral Penal (2014) la considera como “cualquier manifestación de violencia que cause lesiones a la mujer o miembros del núcleo familiar” “constituye todo acto de fuerza que cause daño, dolor o sufrimiento físico, cualquiera que sea el medio empleado y sus consecuencias, sin considerarse el tiempo que se requiera para su recuperación. Comprende desde empujones, lanzamiento de objetos, hasta el ataque con armas u objetos que pueden producir heridas (PNEVG, 2015; citado por Género, 2016, pág. 7).

Violencia psicológica. Representa cualquier manifestación de violencia contra la mujer que afecta la salud mental por amenazas, manipulación, humillación, aislamiento, control desmedido de sus acciones, etc.

Violencia sexual. Se manifiesta en la violencia contra la mujer en que se impone u obliga a practicar relaciones sexuales u otras prácticas similares. Dentro de este tipo de violación se encuentra el abuso sexual.

Violencia patrimonial. Incluye la destrucción o retención de bienes personales, destinados a satisfacer las necesidades de las víctimas.

Violencia simbólica. Se refiere a la agresión a la mujer a través de la publicidad, letras de canciones, novelas, revistas, caricaturas, etc.

Para la comunidad universitaria resulta necesario distinguir la violencia de género como un proceso social. Esta se produce contra mujeres de cualquier nivel académico y de disímiles contextos. En la universidad afecta a toda la comunidad, por lo que no puede enmarcarse la problemática en la vida estudiantil sino también en el contexto docente y laboral en general.

También se reconoce como un tipo de violencia de género la exclusión social de la mujer hacia sus derechos al trabajo, servicios, seguridad social, justicia y la ciudadanía; aunque se reconoce que el problema de la exclusión no solo se refiere a la mujer, sino que comprende otros ámbitos de la sociedad.

Desde estas consideraciones se comparte la idea de que: La violencia de género ha pasado de ser una cuestión de la esfera privada, donde no se esperaba que nadie ajeno a este ámbito interviniera, al ser el centro de un debate público que parte de la premisa de que una sociedad que pretende garantizar unas condiciones de calidad de vida. No puede permitirse que una realidad de este tipo tenga lugar. Personas individuales, colectivos e instituciones se han puesto de acuerdo en denunciar esta realidad e iniciar un proceso de establecimiento de medidas para la prevención y erradicación de la violencia de género (Molina, 2010, pág. 203).

Como resultado de la aplicación de la observación directa e intercambios participativos como parte de la investigación, se determina como tipos de violencia de género aquellos posibles de tratar en el contexto de la UTB las siguientes:

Abuso de poder. Diferencias en capacidades académicas o determinadas necesidades, ocurre por la coincidencia de estudiantes procedentes de distintas zonas de la provincia o país y un insuficiente manejo de la inclusión intercultural.

Burlas. Se refiere al acoso o bullying entre pares, aunque no se registran muchos casos de agresión en la UTB.

Acoso directo e indirecto: Responde al reconocimiento o no del agresor por parte de la víctima. Es directo cuando la víctima identifica al agresor, e indirecto si la víctima es dañada, pero desconoce al culpable. Se observa con más frecuencia el acoso indirecto.

Acoso psicológico o verbal. A la víctima no le entusiasma que les señalen sus defectos y constituye una forma de agresión sumamente agresiva con el uso apodos u otras formas despectivas. Se reconoce con un nivel alto.

Acoso relacional. Es el que llega a romper las relaciones sociales entre las víctimas y sus pares. Implica exclusión social y aislamiento.

Piropos y gestos obscenos. Se refiere al acoso no verbal en espacios públicos con una intención sexual.

Agresión psicológica. Provoca daño a nivel psicológico o emocional en la persona agredida.

Se plantea que los casos de bachilleres que han sufrido de abuso psicológico, sexual o físico en la etapa preuniversitaria tienen más probabilidad de sufrir de estos actos en la universidad, Esto constituye un elemento a considerar durante la etapa de diagnóstico de las manifestaciones de violencia de género.

Para la caracterización de las manifestaciones, se precisan indicadores acordes a los tipos y principales características de violencia como muestra la tabla que se presenta a continuación.

Tabla 1. Elementos para la identificación de la violencia de género en la UTB.

Tipo de violencia	Principales características	Indicadores
Física	Daña tu cuerpo	Te empuja, pateo, cachetea, arrincona, inmoviliza, arroja objetos.
Psicológica	Daña tu autoestima	Te insulta, descalifica, aísla, cela demasiado, vigila permanentemente.
Sexual	Se apropia de tu sexualidad	Te obliga a tener sexo, exige que realices prácticas que no quieres, se niega a usar preservativos, obliga a tener sexo con otras personas.
Simbólica	Refuerza roles y estereotipos	La publicidad muestra a la mujer solo como ama de casa u objeto sexual.
Patrimonial y Económica	Se apropia del dinero y los bienes	Priva de dinero de dinero a los hijos y a ti, se queda con tus ingresos propios o los de ambos, impide que ganes tu propio dinero, oculta la existencia de bienes.

Fuente: Instituto Ginetec, 2018.

Como resultado del proyecto de investigación básica se elabora el Modelo para la Prevención de la Violencia de Género en la UTB, el cual incluye los aspectos siguientes:

- I. Capacitación de los docentes universitarios para el desempeño de la labor preventiva de violencia de género.
- II. Caracterización integral de los estudiantes con manifestaciones de violencia de género tanto víctima como agresor.
- III. Detección de manifestaciones de violencia de género presentes en los estudiantes de la UTB.
- IV. Elaboración de programas de acción preventiva.
- V. Evaluación y seguimiento de los estudiantes con antecedentes o casos vulnerables de violencia de género.

En correspondencia con el modelo, se elaboran las recomendaciones para la prevención de la violencia de género en la UTB.

Capacitación de los docentes universitarios para el desempeño de la labor preventiva de violencia de género.

1. Estudio teórico y metodológico sobre la violencia de género.

Permitirá unificar criterios y establecer una posición teórica común para los investigadores mediante la interpretación teórica sobre el tema en el contexto universitario. Desde el estudio metodológico es posible también evaluar las diversas iniciativas y programas efectivos para la prevención de la violencia de género. La preparación teórico-práctica se extiende a toda la comunidad universitaria.

2. Analizar la violencia de género como problemática de la labor educativa de la institución universitaria.
3. Examinar las funciones que debe desempeñar el personal docente ante las situaciones de violencia de género.

Caracterización integral de los estudiantes con manifestaciones de violencia de género tanto víctima como agresor.

1. Diagnosticar la naturaleza de la violencia de género atendiendo a: causas, tipo/s, frecuencia, principales características y grupos vulnerables.
2. Evaluar los comportamientos de violencia de géneros y detectar los más frecuentes, lo que facilita establecer una jerarquía de atención.

Detección de manifestaciones de violencia de género presentes en los estudiantes de la UTB.

1. Realizar el estudio desde la consideración de los indicadores de cada tipo de manifestación de violencia. En el estudio se aplican encuestas y entrevistas, también se puede disponer del apoyo de psicólogos, psicopedagogos u otros especialistas.

Elaboración de programas de acción preventiva.

1. Analizar las posibles salidas curriculares y extracurriculares de la violencia de género como eje transversal estratégico, transferible y trascendente.

Resulta necesario, que el tratamiento coherente de la prevención de la violencia de género a través del contenido de enseñanza y otros espacios de aprendizaje no se especifican en ninguna asignatura; tienen que ver con todo, se tratan desde un nivel integral y totalizador de la persona y no solo en su carácter cognitivo instrumental, lo que se aprende en la dinámica de una asignatura o de un proceso formativo en término de ejes transversales. Se transfiere a todos los espacios sociales de convivencia, participación y trasciende los espacios formativos y la clase; son conocimientos que le sirven al estudiante para toda la vida y los pueden poner en práctica en cualquier espacio en que ellos se encuentren.

2. Realizar talleres sobre técnicas psicológicas para manejar la violencia de género en los estudiantes universitarios.

Evaluación y seguimiento de los estudiantes con antecedentes o casos vulnerables de violencia de género.

1. Constituye la fase final de la labor preventiva, pues permite la elaboración de un plan de acciones educativas acorde a los resultados investigativos para dar seguimiento a los casos más complejos o reincidentes.

CONCLUSIONES.

El presente resultado de proyecto de investigación básica contribuye a la prevención de las manifestaciones de violencia de género determinados a partir de los métodos de observación directa e intercambios con estudiantes durante el desarrollo del proceso formativo en la UTB.

Las recomendaciones para la prevención de la violencia de género en el proceso formativo de la UTB constituyen una guía o propuesta para diseños de estrategias educativas que promuevan el desarrollo integral de los futuros profesionales.

La prevención de la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones constituye un proceso que se organiza, planifica, ejecuta, controla y se retroalimenta a través del seguimiento a las acciones educativas.

Prevenir la violencia de género no solo implica evitar que surjan las agresiones físicas, psicológicas, patriarcales o de otra índole, sino también impedir que se agudicen las manifestaciones ya existentes en los estudiantes de la UTB.

En el contexto de la UTB existen como principales tipos de violencia de género la de tipo psicológica y sexual reconocida como acoso.

Se reconoce la necesidad de profundizar de manera sistemática a través de cursos de capacitación y talleres que propicien mayores conocimientos sobre la prevención de la violencia de género, así como la elaboración de alternativas con alto grado de aplicación en la práctica educativa universitaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

1. Alvarado Rivera, Alberto; Contreras Hernández, Helen & Vargas Fuentes, José (2017). Equidad de género en la educación. Nuevo reto de la formación profesional en el siglo XXI. Recuperado de: Revista Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores. Año: IV. Número: 3. Artículo no.26. En:
https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/_files/200003495-416c94268c/17-5-26%20Equidad%20de%20g%C3%A9nero%20en%20la%20educaci%C3%B3n.....pdf
2. Fitzgerald, F. Lousie; Shullman L. Sandra; Bailey, Nancy; Richards, Margaret; Swecker, Janice; Gold, Yael; Ormerod, Mimi; Weitzman, Lauren (1988). The Incidence and Dimensions of Sexual Harassment in Academia and the Workplace. Journal of Vocational Behavior. pp. 152-175.
3. Género, C. N. (2016). Lineamientos generales para la respuesta al acoso sexual y otras. Recuperado de: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/>
4. Gobernación, S. D. (2016). Qué es la identidad de género. Recuperado de: <https://www.gob.mx/segob/articulos/que-es-la-identidad-de-genero>
5. Instituto GINETEC. (2018). Violencia de Género Recuperado de:
<http://www.ginetec.es/blog/manifestaciones-de-la-violencia-de-genero/id/835>
6. Kalof, Linda; Eby, Kimberly; Matheson, Jennifer; Kroska, Rob (2001). The influence of Race and Gender on Student Self-Reports of Sexual Harassment by College Professors. Gender and Society, 15, pp. 282-302.
7. Morales Arencibia, Julita & Rojas Hernández, Belkis (2016). La violencia contra las mujeres por parte de sus parejas: aproximación a su estudio. Recuperado de: Revista Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores. Año: IV. Número: 1. Artículo no.47. En:
[https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/_files/200002945-61f3463e97/4-](https://dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/_files/200002945-61f3463e97/4-1-)

47%20La%20violencia%20contra%20las%20mujeres%20por%20parte%20de%20sus%20pareja
s....pdf

8. Molina, R. (2010). Violencia de género en las universidades: Investigaciones y medidas para prevenirla. Vol. 1(Nº 2). Recuperado de <http://tsghipatiaeditorial.com/index.php/>
9. Valls R. (2008). Guía de prevención y atención de la violencia de género en las universidades. Barcelona: Instituto de la Mujer. Ministerio de Igualdad.

BIBLIOGRAFÍA.

1. Baró T. (2014). El acoso sexual no verbal en espacio público. Recuperado de: <https://www.teresabaro.com/tag/gestos-obscenos/>
2. Hoyos O. [et. al.] (2011). El maltrato entre iguales por abuso de poder en el contexto universitario: incidencia, manifestaciones y estrategias de solución. Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia. Recuperado de: [file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/1053-Texto%20del%20art%C3%ADculo-13807-1-10-20121105%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/1053-Texto%20del%20art%C3%ADculo-13807-1-10-20121105%20(2).pdf)
3. Horruitiner P. (2006). El proceso de formación en la Universidad Cubana. Revista Universitaria Vol. XI, No 3.
4. INNOVAGOGÍA. (2013). Actas del Congreso. I Congreso Virtual Internacional sobre Innovación Pedagógica y Praxis Educativa.
5. Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INEC). 2018. Violencia de Género Recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec//violencia-de-genero/>
6. Ramírez A. M. (2015). La orientación educativa como vía para la disminución de la violencia familiar. Revista EduSol, Vol.15, No.53. pp.70-80.
7. Romero A. y Plata J. (2015). Acoso escolar en universidades. Recuperado de <http://www.redalyc.org/jatsRepo/292/29242800003/html/index.html>

DATOS DE LOS AUTORES.

- 1. Adelita Benilda Pinto Yerovi.** Máster en Docencia y Currículo. Doctora en Educación. Vicerrectora de Investigación y Postgrado de la Universidad Técnica de Babahoyo. Correo electrónico: apinto@utb.edu.ec
- 2. Aída Águeda Castro Posligua.** Doctora en Ciencias de la Salud. Profesora titular de la Universidad Técnica de Babahoyo. Correo electrónico: acastro@utb.edu.ec
- 3. María Vanessa Delgado Cruz.** Máster en Gerencia de Servicios de Salud. Docente de la Universidad Técnica de Babahoyo. Correo electrónico: mdelgado@utb.edu.ec
- 4. Adolfo Tomás Ruiz Montero.** Doctor en Jurisprudencia y Abogado. Profesor de Derecho Agrario de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Guayaquil.

RECIBIDO: 8 de septiembre del 2018.

APROBADO: 2 de octubre del 2018.